BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05012/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	AGROTRANSPORTE LA PAULINA S.A.				
CUIT NRO.	33-71086213-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	AV. PERON 86 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : ALEM Y C. PELLEGRINI Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 16/100--* ($762,628.16) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Saldo de Declaración Jurada 2021	$ 762,628.16
Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/06/2021	
Fecha de Presentación de la DJ: 22/06/2021	
Total Adeudado $ 762,628.16	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05012/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	AGROTRANSPORTE LA PAULINA S.A.				
CUIT NRO.	33-71086213-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	AV. PERON 86 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : ALEM Y C. PELLEGRINI Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 95/100--* ($330,335.95) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 26/05/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 26/05/2021	$ 330,335.95
Total Adeudado $ 330,335.95	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05012/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	AGROTRANSPORTE LA PAULINA S.A.				
CUIT NRO.	33-71086213-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	AV. PERON 86 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : ALEM Y C. PELLEGRINI Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOSCIENTOS VENTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 65/100--* ($221,229.65) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

211 / BIENES PERSONALES-ACCIONES O PARTICIPACIONES	
Saldo de Declaración Jurada 2020	$ 221,229.65
Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/06/2021	
Fecha de Presentación de la DJ: 14/06/2021	
Total Adeudado $ 221,229.65	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05012/004/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	AGROTRANSPORTE LA PAULINA S.A.				
CUIT NRO.	33-71086213-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	AV. PERON 86 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : ALEM Y C. PELLEGRINI Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 15/100--* ($130,614.15) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

217 / SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/08/2020	$ 7,696.92
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/09/2020	$ 74,872.67
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/11/2020	$ 24,841.54
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 11/01/2021	$ 23,203.02
	Total Adeudado $ 130,614.15

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 112/05012/005/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO CHACABUCO (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	AGROTRANSPORTE LA PAULINA S.A.				
CUIT NRO.	33-71086213-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	AV. PERON 86 Piso: Oficina: - ENTRE LAS CALLES : ALEM Y C. PELLEGRINI Código Postal: 6740 CHACABUCO, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 68/100--* ($431,338.68) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

217 / SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 11/01/2021	$ 154,592.58
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 14/07/2021	$ 276,746.10
Total Adeudado	$ 431,338.68

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. TORCASSI FEDERICO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. CHACABUCO, 02/02/2022

Digitally signed by ROSS Maria Anabela
Date: 2022.02.04 14:00:23 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos